

**D. VICTOR MANUEL VILLASANTE CLAUDIOS, SECRETARIO DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PINTO (MADRID)**

**CERTIFICA:** Que en la sesión ordinaria celebrada por el Ilmo. Ayuntamiento Pleno el día 29 de junio de 2017, estando presentes en este punto diecinueve de los veintiún concejales que componen la Corporación Municipal, se adoptó entre otros, el siguiente acuerdo que se transcribe del borrador del acta y en su parte dispositiva dice:

**“SECCIÓN DE CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO MUNICIPAL.**

**22- MOCIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA SOBRE SERVICIO QUE SE PRESTA EN LA RED DE CERCANÍAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.**

Constan en el acta las intervenciones.

..// ..

Por mayoría de los asistentes, con doce votos a favor, y siete votos en contra, el Pleno **acuerda:**

**Aprobar en todo su contenido la moción presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre el servicio que se presta en la red de cercanías de la comunidad de Madrid, con la enmienda presentada in voche, quedando en consecuencia la parte resolutive de la moción redactada de la siguiente manera:**

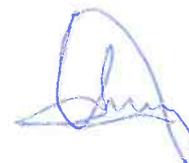
Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid y al Consorcio Regional de Transportes de la Comunidad de Madrid a realizar las siguientes peticiones:

Instar al Ministerio de Fomento a que mejore el servicio que presta Cercanías de Madrid aumentando las frecuencias y realizando un adecuado mantenimiento de trenes e infraestructuras.

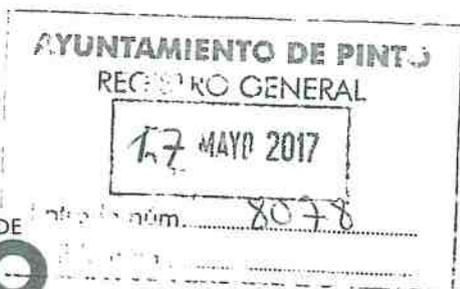
Solicitar al Gobierno de la Comunidad de Madrid y al Ministerio de Fomento a que se lleven a cabo las actuaciones contempladas en el Plan de infraestructuras Ferroviarias de Cercanías de la Comunidad de Madrid, siendo actualizado con las demandas surgidas desde su aprobación, señalando los plazos y compromisos de ejecución de cada una de las medidas incluidas, en el plazo de 6 meses y, específicamente, las actuaciones incluidas en los Presupuestos Generales del Estado, tal y como se acordó en el Pleno de la Asamblea de Madrid durante el presente año.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente de orden y con el Vº Bº del Señor Alcalde, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, (art. 206 del ROF), en la Villa de Pinto, a doce de julio de dos mil diecisiete.

Vº.Bº  
EL ALCALDE







GRUPO MUNICIPAL DEL **PSOE**  
CASITA DEL CHOCOLATE  
C/ Mancio Serra de Leguizamón, 11  
28320 - Pinto (Madrid)  
Tfnos.: 91 248 39 13 - 619 732 280  
E-mail: grupopsoe@ayto-pinto.es  
psoepinto@gmail.com  
Twitter: GrupoPsoePinto  
Facebook: Grupo Municipal Socialista Pinto

**MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO ORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE PINTO A CELEBRAR EN EL MES DE MAYO DE 2017 EL SERVICIO QUE SE PRESTA EN LA RED DE CERCANIAS EN LA COMUNIDAD DE MADRID**

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades Locales, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Pinto desea someter a la consideración del Pleno la siguiente moción:

**Exposición de motivos:**

El servicio actual de Cercanías de Madrid ha sufrido un deterioro evidente desde hace meses, son continuos los retrasos, las averías de los trenes y una subida significativa de las frecuencias con especial incidencia en las horas punta, cuando cientos de miles de madrileños necesitan un desplazamiento eficaz en el transporte público.

Añadimos al empeoramiento del servicio que se presta en la actualidad, la paralización de las inversiones en el mantenimiento y construcción de nuevas infraestructuras. El PIF ( Plan Inversiones de Infraestructuras ) que acordaron todas las administraciones públicas gracias al impulso del Ministerio de Fomento dirigido por José Blanco, se ha visto paralizado desde la llegada al gobierno de Mariano Rajoy con el consentimiento de los gobiernos autonómicos de Ignacio González y Cristina Cifuentes.

Entendemos que deben tomarse medidas urgentes en ambas cuestiones, desde todas las instituciones públicas debe existir un compromiso claro y rotundo con la mejora del Servicio de Cercanías en la Comunidad de Madrid y en nuestro municipio.

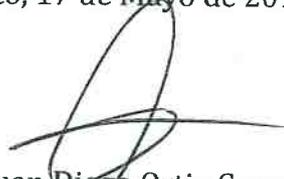
Por todo lo anterior, el Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Pinto, presenta el Pleno ordinario del mes de Mayo para su debate y aprobación los siguientes:

## ACUERDOS

Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid y al Consorcio Regional de Transportes de la Comunidad de Madrid a realizar las siguientes peticiones:

- Instar al Ministerio de Fomento a que mejore el servicio que presta Cercanías de Madrid bajando las frecuencias y realizando un adecuado mantenimiento de trenes e infraestructuras.
- Solicitar al Gobierno de la Comunidad de Madrid y al Ministerio de Fomento a que se lleven a cabo las actuaciones contempladas en el Plan de Infraestructuras Ferroviarias de Cercanías de la Comunidad de Madrid, siendo actualizado con las demandas surgidas desde su aprobación, señalando los plazos y compromisos de ejecución de cada una de las medidas incluidas, en el plazo de 6 meses y, específicamente, las actuaciones incluidas en los Presupuestos Generales del Estado, tal y como se acordó en el Pleno de la Asamblea de Madrid durante el presente año.

Pinto, 17 de Mayo de 2017



Fdo. Juan Diego Ortiz Gonzalez  
Portavoz Grupo Municipal Socialista